

Flujo de capitales

Por **JUAN FALCONI PUIG**



El desarrollo económico requiere de la inversión y esta solo puede ser pública o privada. La primera debe estar destinada y delimitada por las obras públicas, principalmente de gran magnitud; y, la segunda, generalmente está vinculada a la producción siendo, como lo es en todas partes, mucho más eficiente y rentable. La inversión privada va a los países latinoamericanos en montos que difieren sustancialmente y en ciertos casos, simplemente pasan por alto algunos de esos países, como ocurre de un tiempo a esta parte con Ecuador.

Las inversiones en América Latina a raíz del problema de la deuda externa en la década del ochenta disminuyeron en términos generales, pero hay estados como Chile, México, Brasil, Argentina, que son receptores de los mayores montos de esos flujos financieros internacionales hacia la región. Obviamente que los inversionistas, nacionales o extranjeros, la primera evaluación que hacen para encontrar donde invertir es la de los riesgos y entre ellos los políticos y legales; la estabilidad económica; la infraestructura; y, las facilidades que se ofrezcan para aprovechar las ventajas comparativas e impulsar proyectos rentables.

Pero con riesgos altos y rentabilidad baja, la inversión que recibimos y requerimos para financiar nuestro desarrollo será muy modesta y es importante que, para atraerla, se tenga presente que también debemos mantenerla considerando una suma de factores dados principalmente por la seguridad y estabilidad, un marco legal ágil y sencillo, una buena infraestructura que comprenda telecomunicaciones, y, un mercado abierto, todo lo cual nos permitirá obtener bajos costos de producción.

De ahí que no podremos atraer las corrientes de capital extranjero mientras subsista la inestabilidad política y económica, el crecimiento lento y un mercado pequeño, la infraestructura deficiente que en nuestro caso se verá mermada significativamente si se repite el fenómeno de El Niño como se vaticina, o la corrupción administrativa, cobijada al abrigo de una maraña de leyes y reglas que lejos de ser más simples y equitativas, son cada vez más engorrosas e injustas. Estos son aspectos que tenemos que superar si queremos que Ecuador merezca la atención de los inversionistas en su paso por nuestra región.

Resuelto lo anterior, las personas que tienen la decisión de invertir o no en nuestro país recién empezarán a considerar el rendimiento del capital, y si este rendimiento es comparado con las tasas de interés, pues será mucho más cómodo y seguro dejar los recursos financieros a rendir intereses, cuando la tasa va muy cerca del rendimiento del capital destinado directamente al sector productivo. Claro, en este supuesto tendríamos que, además, competir con los países que están atrayendo grandes cantidades de capital extranjero, al punto de estar ahora preocupados de establecer políticas que eviten que esos capitales, por muchos, causen recalentamiento y desestabilización de sus economías.

Y si logramos atraer esos flujos de capitales y que ellos den buenos resultados económicos, aumentará entonces el ingreso per cápita, disminuirá la pobreza, mejorará el aspecto social y habremos emprendido el desarrollo económico, medio y no fin, para lograr el desarrollo humano de nuestra gente. Las bases para un Estado ecuatoriano moderno, organizado jurídica y políticamente de manera que se permita el desarrollo de la iniciativa privada sin descuidar los indicadores sociales tendrán que darse necesariamente en la Asamblea Nacional que redactará una nueva Constitución. Ojalá pueda esta funcionar y culminar su labor normalmente, sin nuevas interrupciones institucionales.